

LA LEALTAD.

PERIÓDICO MONÁRQUICO,

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO CATÓLICO-TRADICIONALISTA EN VALENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Valencia, un mes, 8 rs.—Tres meses, 22.—Seis, 42.—En los demás puntos de la península: Tres meses, 28.—Seis, 54.—Un año, 104.—Extranjero: Tres meses, 12 francos.—Seis, 23.—Un año, 44. Los pagos se harán adelantados por medio de sellos de correo, libranzas ó letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Valencia, en la Administración del periódico, calle de Embou, número 6, cuarto principal; y en las librerías de Badal, plaza de la Catedral; Martí, calle de Zaragoza; y en la de Villalba, calle de la Bolsería, donde se admiten anuncios y esquelas mortuorias á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al señor Director de LA LEALTAD.

LOS SEÑORES SUSCRITORES DE FUERA DE LA CAPITAL.

Los cambios de personal ocurridos en la Administración de nuestro periódico durante los últimos meses, obligan á que un representante de LA LEALTAD, practique liquidación con cada uno de los señores suscritores, personándose en los puntos de su residencia. Al efecto, y provisto de una autorización expedida por la dirección, el Sr. D. R. E. procederá á practicar la liquidación referida, comprensiva hasta fines del presente año, entendiéndose, por supuesto, exceptuados aquellos señores suscritores de pago corriente. Con verdadero encarecimiento rogamos á nuestros constantes abonados faciliten, en cuanto de su parte esté, la gestión que se ha confiado á dicho nuestro representante. Este empezará su viaje mañana viernes.

las puertas de sus bazares; en la referida puerta había una animación extraordinaria, y los árabes, judíos y otros muchos hombres, mujeres y niños de razas distintas que se dirigían á la ciudad con sus camellos y caballerías, lejos de mostrar enojo por verse obligados á detenerse á fin de dejarnos libre el paso, se agolpaban á nuestro alrededor mirándonos con respeto, y un judío exclamó: «Los padres de estos nos arrojan de España; pero yo les quiero porque saben cumplir con su religión.» Los Religiosos Franciscanos y los Hermanos de las escuelas cristianas, con sus alumnos, salieron á despedirnos. Ante todos ellos, el «Himno de profesión de fe», después del cual se dieron entusiastas vivas! uno á los Religiosos Franciscanos, otro á España y otro á Jerusalem. Las lágrimas asomaron á los ojos de los Religiosos, y nosotros también lloramos después de besarles la mano, empujando las banderas de los carros con asientos, ostentando las banderas españolas, que nos habían llevado de Jaffa á Jerusalem; fué un acto conmovedor que dejó en el corazón de todos una sensación imperecedera. Cerca de las dos de la tarde se detuvieron los carruajes en una llanura cerca de Abogosse, en donde descansamos y comimos á la sombra de corpulentos secuetares otros. Poco mas de las tres de la tarde emprendimos la marcha hasta Rameleh, á donde llegamos á las cinco. Veinte de los peregrinos, después de descansar media hora en el convento y tomar un refresco, partieron á Jaffa, pero los demás nos quedamos á dormir en Rameleh. Repuestos de la fatiga del viaje, fuimos á visitar la torre de los cuarenta mártires y las ruinas de una mezquita que se halla contigua á la misma, sita en el centro de las majestuosas ruinas de un claustro de arquitectura ojival, que parecen ser de un templo de la época de los cruzados. Por la noche, antes de la cena, rezamos el Santo Rosario en la capilla del convento, y á la madrugada del siguiente día (21 de octubre) madrugamos del siguiente día (21 de octubre) y asistimos al Santo Sacrificio de la misa y se cantó la Salve, despidiéndonos de la iglesia á los acordes de la Marcha real española que tocaba en el órgano un anciano religioso compatriota nuestro. La despedida de los religiosos de Rameleh, entre los cuales hay algunos españoles, fué tan afectuosa como la de Jerusalem. El prior, español también, nos acompañó hasta Jaffa, á donde llegamos al amanecer. En la iglesia del convento de Jaffa se celebró la función religiosa de despedida de la Tierra Santa, exponiéndose S. D. M. y predicando un elocuente sermón el reverendo cura párroco de Noya.

la fonesta libertad de calumniar y propagar toda clase de errores de que disfruta la prensa desde hace muchos años. Digo que no hubo lo que han supuesto algunos periódicos, porque en realidad todo se limitó á un movimiento bastante pronunciado de babor á estribor, y á un golpe de mar que se llevó la puerta de la descarga, penetrando en el mismo instante el agua en algunos camarotes de primera, cuyas ventanas no se tuvo sin duda la precaución de cerrar herméticamente. El capitán dispuso enseguida que disminuyera la fuerza de la máquina y calmó un poco el movimiento. Al amanecer del día 29 la mayor parte quedamos sorprendidos al ver el boqueron que dejó la pérdida de la portezuela de la descarga, y esto es una prueba de que nadie había creído en peligros inminentes como se ha supuesto maliciosamente. El mar continuó, sin embargo, muy alborotado, y hasta las doce no empezamos á descubrir las playas de la patria querida. Poco después se calmó el mar y admiramos todos los peregrinos la bellísima costa de Cataluña con los lindos pueblos que la adornan como guirnalda de flores. Antes del anochecer estábamos frente al puerto de Barcelona, y habiendo arreglado cada cual su equipaje, subimos todos á cubierta, en donde el reverendo doctor Galvet pronunció un sentido discurso de despedida, y después de rezado el Santo Rosario se entonó el Te-Deum en acción de gracias al Todopoderoso por el feliz regreso á la patria después de una peregrinación que ha dejado en nuestra alma indelebales emociones, y que no se borrará jamás de nuestra memoria por larga que sea la vida que el cielo nos conceda. El reverendo D. Pedro Blassi, presbítero secretario de la junta organizadora, vino á recibirnos á bordo y desembarcamos todos al anochecer. Así terminó esta peregrinación que tanto edificó al pueblo de Jerusalem, según dijeron los periódicos de dicha ciudad y los de la Damasco y Alejandría, y en la cual he tenido la dicha inmensa de tomar parte como corresponsal de El Correo Catalan. Como prueba de la buena impresión que ha dejado en Tierra Santa esta romería, pongo, á continuación los documentos que ha recibido la junta de la misma. Dicen así: EN EL NOMBRE DE DIOS AMEN. «El infrascripto, en nombre del reverendísimo padre Guido de Cortona, custodio general de toda la Tierra Santa. Certifico que la caravana española de peregrinos á Jerusalem y á los Santuarios anejos, ha guardado tanto en esta ciudad como en los lugares adyacentes, una conducta religiosa irreprochable durante todo el tiempo de su visita, para mayor gloria de Dios y edificación de los fieles. Y para que conste, etc. Dado en Jerusalem y convento del Santísimo Salvador el día 19 de octubre de 1881. F. Luciano de Castronovo, secretario custodial de Tierra Santa.» «La Caravana Spagnola del 1881 composta di 105 pellegrini, ha edificato á tutti tanti i religiosi e ehe i cattolici di Gerusalemme colla loro divozione nel visitare tutti i Santi Luoghi della nostra redenzione. Il presidente di Casa-nova assicurava non cuervervi mai stato caravana così disciplinata e divota. Inni non gli resta che reingranciaria di vero cuore, nel saluto di viva la Caravana el viva la Spagna Catholica. F. Filippo, Presidentis di Casanova Franciscano.» IN DEI NOMINE AMEN. «El infrascripto, superior del convento de padres Franciscanos de Jaffa de Palestina, declara en honor de la caravana española y haciéndole justicia, que esta peregrinación ha sido para este país de la mayor edificación y buen ejemplo, de modo que todas las gentes sin distinción de ritos y naciones admiraban su fe, su piedad y religiosidad, y han hecho honor á la Religión, á la España católica, á Tierra Santa y á sí mismos, y Dios se lo recompense. Jaffa, 21 octubre de 1881.—Fray Casto Amado, presidente. Confirmando todo lo dicho yo el presidente y párroco de Rama. F. Pedro Ibañez. J. Nogués y Taulet. D: El Correo Catalan.»

Asegura, ocupándose en los trabajos, que la situación anterior tenía preparados sobre modificación del impuesto de derechos reales y de la contribución industrial, que respecto de lo primero había un expediente en el Consejo de Estado, y que en cuanto á lo segundo solo había un cúmulo de antecedentes para reformar, no la contribución, sino el reglamento. Lee varios datos y señala las cantidades que en su concepto substituyen á las que el Sr. Cos-Gayon indicaba para probar que los nuevos presupuestos tenían un déficit de 29.000.000 de pesetas. Hace un estudio comparativo entre los gastos e ingresos de 1880-81 y los que se consiguan en los presupuestos presentados. Declara que este gobierno no ha faltado á sus compromisos, porque busca la solución de la Hacienda en la distribución justa y equitativa de los impuestos y en la regularidad de los gastos. Acerca de lo que la minoría conservadora-liberal llama espléndidos, declara que se congratula de haberlas tenido con las clases activas y pasivas, con la supresión de las subvenciones que afectaban á los pueblos, aunque infortunadamente, con el aumento del presupuesto del ministerio de Fomento, y con el de rentas estancadas, porque entiende que la Cámara y el país asentirán á estas llamadas espléndidas y que no son sino actos inspirados en la justicia. Agradece al Sr. Cos-Gayon su deseo de verle en el ministerio de Hacienda hasta el año 1884, y cree que si se cumple, podrá demostrar al señor Cos-Gayon cómo se hacen y cómo se cobran presupuestos nivelados. Afirma que la situación anterior no podía presentar los presupuestos nivelados, y que solo había ultimados los trabajos que se referían al presupuesto de gastos. Refiere, en apoyo de esta afirmación, una conversación habida entre él y el subsecretario saliente, Sr. Villaverde, en la cual dijo éste que el gobierno había desistido del restanco de la sal. El Sr. FERNANDEZ VILLAVARDE: Recuerda mal S. S.; lo que dice fue que el gobierno no había pensado en el restanco. El señor ministro de HACIENDA: Creo recordar bien. El Sr. FERNANDEZ VILLAVARDE: Pues no recorda bien S. S. El señor ministro de Hacienda cree infundados los temores del Sr. Cos-Gayon; pero expresa su sentimiento por que se proponen apreciaciones perjudiciales á la ley de conversión, que es la piedra angular en estos momentos. Dice que por eso no acepta el ministerialismo del Sr. Cos-Gayon, aunque acepte la cooperación de la Cámara, y una decisión absoluta á mi favor, ó una negación rotunda, lo que no quiero es andar el camino con amigos sospechosos, porque el viaje sería penoso y difícil. Termina diciendo que los proyectos de ley presentados satisfarán las exigencias del país, y que de su equidad y de su justicia podrá juzgarse cuando se discutan ampliamente los presupuestos. Después de varias rectificaciones de los señores ministro de Hacienda y Cos-Gayon, creciendo la expectación de la Cámara ante el debate político que se espera con impaciencia, hace uso de la palabra. El Sr. Romero Robledo manifiesta temores por la salud del presidente del Consejo y los ministros ausentes, durante la discusión del Mensaje. Recuerda con este motivo la asiduidad de los ministros conservadores. Tengo la seguridad de vuestra benevolencia, y esto me anima. Tengo, pues, que contar con ella, porque el partido liberal-conservador os dice que no quiere pedir el poder, ni espera venir en mucho tiempo. Afirma que vá á ocuparse de la crisis de 8 de febrero. Por qué abandonamos el poder teniendo mayoría en las Cámaras y la opinión á nuestro lado, y por qué vosotros le aceptasteis conociendo que habríais de infringir la Constitución mas adelante. Este es un punto de mi discurso. Nosotros queremos contar con la confianza de la Corona para una cuestión del momento; nos faltó esa confianza, y caímos abrazados con la misma bandera de siempre, monárquica y constitucional. Declara que el partido constitucional mantendrá en la oposición una actitud amenazadora, al mismo tiempo que pedía constantemente el poder á la régia prerrogativa y no al país ni á la opinión, y hacia esto resuelto á fallar mas adelante á la Constitución. Recuerda la época revolucionaria en que el partido constitucional se llamaba liberal-conservador de la revolución, y como entonces los constitucionales hicieron la política contraria, dice el orador, y opuesta á cuanto ha hecho la minoría fusionista en los últimos tiempos, pero la política legal, dice el Sr. Romero Robledo, que hace y ha hecho la—minoría liberal-conservadora. Lee párrafos del manifiesto del partido liberal-conservador-constitucional antiguo, en el que se lamentaba aquella agrupación de ver disueltas unas Cortes antes que oídas, y en cuyo documento se llamaba al partido radical que disolvió aquella Cámara dueño, y no guardador, de la ley fundamental. Argumenta el orador en contra de la situación actual, informado por el espíritu del manifiesto que publicaron sus jefes en situación análoga á la de la minoría liberal-conservadora. Yo firmaba también ese documento; pero yo sostengo hoy lo mismo que entonces sostenía. Vosotros sois los que abandonáis vuestro espíritu y vuestras convicciones de otra época por acelerar el disfrute del poder. Por lo demás, yo he explicado cómo se rompió mi parentesco con el de la mayoría. Y aunque otra cosa crea el Sr. Martos, ya

verá su señoría cómo la mayoría es más de parientes míos que del Sr. Martos. (Aprobación en la mayoría y minoría.) Aquel gobierno radical que substituyó al liberal-conservador de la revolución, mantuvo una gran benevolencia con los republicanos. Y el Sr. Ulloa, jefe que fue nuestro y de esa mayoría, presentó una enmienda al Mensaje, en la cual acusaba á aquella situación de delincuente é incluida en el Código penal por cobrar las contribuciones sin ley que le autorizara, y perjudicaba al país en 50.000.000 de pesetas por aplazar una operación de crédito. Lo mismo que ahora, dice el orador. Añade el Sr. Ulloa que se trató con desden del interés parlamentario; que aquel gobierno inspiraba temores de pasarse á los republicanos; que era benévolo con todo lo enemigo de las instituciones; y perseguía sin tregua á los conservadores, quizá por remordimientos. (Muy bien, muy bien, en la minoría.) Continúa el elocuente orador de la minoría conservadora recordando todo el discurso del Sr. Ulloa contra el partido radical que entonces ocupaba la situación del partido fusionista. Y dice que á un acto de la prerrogativa real se le llamó entonces «asaltar el poder.» Y continúa estudiando aquella situación y recordando conceptos del Sr. Romero Ortíz, iguales á los del Sr. Ulloa. (Sensación.) Hace suya toda la política del partido constitucional de aquella época, y combate con aquella misma actitud al partido fusionista. Juzga inspirada en recoveos y pasiones toda la política actual. Declara que en la historia política contemporánea, la culpa de los grandes errores no es de la monarquía, no es de las instituciones, sino de los partidos, que en todos hay voluntades dispuestas para vulnerar las leyes. Pero yo declaro que el partido liberal-conservador no aceptará jamás el poder si hubiera de ser para continuar aquella tristísima situación. Califico de escéptica á la mayoría. (Rumores.) Si, lo sois, continuó el orador; porque algunos debíais sentaros á mi lado, y muchos os llamareis mas adolante liberales-conservadores. Entra á examinar los actos del gobierno. Ese gobierno, ni tiene, ni afirma ningún principio. La circular que dió el ministro de la Gobernación, la firmaría cualquier hombre político, porque nada que comprometiera se decía en aquel documento. La política en asuntos electorales ha tenido mucho de cantonal. En Andalucía manda un ministro; otro en Galicia; y cada persona influyente dentro de la agrupación fusionista en una region determinada. Quizá por esto se ha podido decir que la mayoría que representa al país es la legal, pero no es la genuina y la verdadera. Estudia después el problema electoral. Toca, dice, la gloria al partido liberal-conservador de haber establecido la representación de las minorías por derecho escrito. Pero se ha demostrado también que la ley electoral vigente deja mallas abiertas por las que pueden entrar combinaciones perjudiciales á la mayor pureza del sistema. Es menester, dice, evitar estos perjuicios, como las infracciones de las leyes provincial y municipal que el gobierno ha cometido para satisfacer á la política que llama cantonal de los hombres influyentes. Defiende como limadas y escasas las reformas de la ley de 1870, hechas por el partido liberal-conservador. Lamenta dolorosamente la conducta del Consejo de Estado en sus últimos dictámenes, y dice que, en lugar de proceder como cuerpo consultivo, ha procedido inspirado únicamente por las conveniencias del poder y de la política reinante. Cita en demostración de su tesis lo ocurrido con la suspensión impuesta y levantada á dos ayuntamientos de la provincia de Alicante. De esta manera el Consejo de Estado ha sido puesto á los pies de los caciques de los pueblos. (Rumores.) Pregunta luego: ¿qué ley de imprenta rige? Ya se yo que en este asunto nos separan pocas diferencias, pues convenimos en la necesidad de castigar los especiales delitos de imprenta. Sin embargo, añade el orador, ni vosotros sostenéis el planteamiento del jurado ni os atrevéis á mantener un crédito definido. Alude al caso de haberse procesado al Sr. Lopez Guaijor, entendiendo que se atacó la inmunidad del diputado. Todos los caminos de la reacción y la violencia los dejais abiertos con esta conducta. Examina la dureza al periodista que delinque. Si pensais mantener ese sistema absurdo y contrario á toda idea liberal, traed una ley estableciendo la prisión preventiva. Protesta contra las influencias ejercidas en el nombramiento de los jueces municipales. No puede ser tampoco que se repita el espectáculo de que una audiencia se reúna en día feriado para suspender una diputación, ni de que un gobernador procesado reciba á S. M. el rey. (Sensación.) El señor ministro de la GOBERNACION: No es cierto. El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Cómo que no? El ministro de la GOBERNACION: Lo recibí como particular. El Sr. ROMERO ROBLEDO: Como particular, y no ha sido relevado ni sustituido; como particular, que es obedecido y respetado como gobernador, y como particular, que se sienta á la derecha del rey. (Aprobación en la minoría.) Interpela al gobierno por su conducta en la celebración de reuniones públicas. Ni se atrevió á cumplir la circular vigente este gobierno, ni se atrevió á derogarla. Y diciendo su actitud permitiendo lo que no debía, porque no pasa nada.

PEREGRINACION ESPAÑOLA Á TIERRA SANTA.

VIAJE DE REGRESO. Cuando se ha tenido la gran dicha de permanecer algunos días en Jerusalem, orando en los lugares santificados por Nuestro Divino Redentor y su Santísima Madre, en esa ciudad regada con la sangre de Dios hecho Hombre y de tantos mártires, la noticia de tener que abandonar causa siempre en el alma una profunda tristeza que no puede en manera alguna compararse á la que se experimenta al abandonar otra de las ciudades del mundo. Y es que el alma no se halla aun bastante satisfecha de haber orado y derramado abundantes lágrimas, unas veces de dolor y otras de alegría en los lugares que ha visitado, y solo entonces comprende perfectamente el que haya quien abandone su patria y su hogar para vivir y morir junto los sepulcros de Jesús y María. Por esto cuando el día 19 el Reverendo doctor Galvet, director espiritual de la peregrinación de delegación de Nuestro Prelado, nos dijo que al siguiente día saldríamos para Jaffa á fin de embarcarnos el día 21, hubo uno de estos momentos de silencio que expresan que se apodera del corazón un sentimiento unánime de melancolía unas veces ó de tristeza como fue entonces. El día anterior se había empleado, en gran parte, en despedirnos del Reverendo Vicario de los Santos Lugares, del Patriarca, del Procurador español, Reverendo Padre Calvet, y en la imposibilidad de ir reunidos todos los peregrinos á despedirnos del señor cónsul español por ser muy reducida la mezquina casa que tienen nuestros cónsules en la ciudad santa, la junta cumplió con este deber de cortesía en nombre de todos. El referido día 19 vino á «Casa nova» á despedirse de nosotros y á darnos su bendición el mismo Vicario Custodio de los Santos Lugares, y por la tarde se quedaron á comer con nosotros el señor cónsul D. Manuel Sanz y el vicario cónsul de Jaffa D. Victoriano Spangolo, quienes se sentaron á la mesa ocupando los asientos al lado del Rdo. Dr. Calvet. A los postres, entre los religiosos, se presentó en el comedor el Pro-procurador Rdo. P. Cabanyes, muy esdrújulas frases se despidió de nosotros; muy esdrújulas fueron también las que nos dirigió el vicario cónsul, y á ambos, y en nombre de todos los españoles allí reunidos, contestó con elocuentes frases y profundamente conmovido el señor Manuel Polo y Peyrolon, catedrático del Instituto de Valencia. Fué un acto que no se borrará jamás de la memoria de los que hemos presenciado la dicha de asistir á esta peregrinación. El día 20 á las cuatro de la madrugada asistimos al santo sacrificio de la Misa y recibimos la sagrada Comunión en la iglesia del convento de San Salvador. Pasamos después á «Casa nova», en donde los Religiosos nos tenían preparado el desayuno, y luego á la iglesia del Santo Sepulcro. Allí reunidos en el Calvario rezamos cinco Padre nuestros, siete veces el «Ave Maria» en el altar en donde estuvo la Santísima Virgen durante la Agonía de su divino Hijo, y otro Padre nuestro en el altar de la Crucifixión. Dejando el Calvario nos postramos después alrededor de la piedra de la Unción, sobre la cual estuvo tendido el cuerpo de Nuestro Señor Jesucristo mientras la Virgen le tributaba los últimos honores, según costumbre de los hebreos. Desde allí, después de rezar un Padre nuestro, pasamos al Santo Sepulcro, en donde el reverendo P. Curato, que es también español, nos dirigió un sermón elocuente y conmovedor, y cuando hubo terminado, rezamos la estación mayor y besamos por última vez la losa del Santo Sepulcro. Por fin, rezando las letanías de los Santos nos dirigimos procesionalmente á la puerta de Jaffa. Amanecía, los jerosolimitanos abrian

CORTES. CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 7 de noviembre de 1881. PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA. Abierta á las dos y media se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada. Prestan juramento los Sres. Barrio, Huet y Laussat. Bastante concurrencia en las tribunas. Eu los escaños reducido número de diputados. En el banco azul el señor ministro de Hacienda. Entrase en la órden del día, y continúa el debate pendiente sobre el Mensaje. El señor ministro de Hacienda continúa su interrumpido discurso, contestación al pronunciarlo por el Sr. Cos-Gayon. Manifiesta que solo se ocupará en rebatir los argumentos expuestos por el ex-ministro de Hacienda del partido liberal-conservador de mayor importancia, dejando para cuando se discutan los presupuestos otros que no exigen inmediata rectificación. Dice que el gobierno ha atendido solo á las condiciones de equidad y de justicia, y no al deseo de conquistar popularidad como aseguraba el Sr. Cos-Gayon.

CALLOS, callosidad es, ojos de pollo, manos y pies se...

SANTA BOCA, So DETHAN...

OMERIZ, OMERIZ, OMERIZ...

de naranja, EL OLYMPIA...

EL CAMILLA, Londres hacia el...

EL JUSTITIA, Londres hacia el...

EL AUSTRALIA, Londres hacia el...

EL ADRIA, Londres hacia el...

SECCION POLITICA.

VALENCIA 10 DE NOVIEMBRE 1881.

porque he de decirlo que voteis con el gobierno. (Risas prolongadas.)

¿Lo veis? pues sabed, si os abstuviérais, nosotros los liberales-conservadores le daríamos nuestros votos (risas): porque no creemos conveniente que hoy desaparezca la situación política nacida el 8 de febrero.

Termina diciendo que queden en la conciencia del gobierno los fines de la benevolencia de los enemigos de las instituciones vigentes; que queda en la conciencia de los ministros el temor de que no nivelan los presupuestos como ha demostrado el Sr. Cos-Gayon; que en la conciencia del gobierno la idea de su inconsecuencia, como ha dicho el Sr. Carvajal, y estas ideas hoy fundadas irán desarrollándose sucesivamente hasta que lleguen a formar convencimiento.

Entonces, y solo entonces, cuando hayamos conquistado la opinión, votaremos en contra de este gobierno.

(Los diputados y senadores liberales-conservadores felicitan al orador. Oyense en algunas tribunas aplausos. El presidente de la Cámara impone silencio.)

El señor ministro de la Gobernación, González (D. Venancio), interviene en el debate.

El discurso del Sr. Romero Robledo, empieza el orador, no hubiera producido ningún efecto si no le hubiera precedido el del Sr. Carvajal. Y es, señores diputados, que aquí ha habido un plan de ataque hábilmente estratégico.

La discusión acerca de la benevolencia la trataremos con más extensión. La benevolencia de la democracia para con el gobierno, no es más ni consiste en más que en respetos mutuos de derecho.

Existen dos políticas, la del partido liberal-conservador, que consiste en el recelo y el miedo, y la política nuestra, que desafia en el terreno legal todo linaje de ideas.

Este carácter de la política conservadora lo encontramos al subir al poder. El Sr. Romero Robledo, olvidándose de la ley de reuniones, publicó una real orden que estaba en contradicción con la ley.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: Aquella real orden era la ley.

El señor ministro de la GOBERNACION: Aquella real orden prohibía las reuniones.

El Sr. CANOVAS DEL CASTILLO: No. (Murmullos en la mayoría.)

El señor ministro de la GOBERNACION: La política conservadora, en lo que al derecho de reunión se refiere, puede compararse al procedimiento de un mecánico, que desconociendo la fuerza de la máquina, no se atreve a manejar sus válvulas temeroso de una catástrofe.

La política de respeto a todos los derechos, seguida por el gobierno actual, ha demostrado el arraigo y la fuerza que la monarquía tiene en el país.

Y paso á ocuparme en contestar á otra pregunta que ha sido repetida, ignora ya cuántas veces, en el Parlamento: de qué lado caería el Sr. Sagasta en presencia de un conflicto entre la monarquía y la libertad.

El Sr. Sagasta caería del lado de la monarquía constitucional, porque sinceramente monárquico y liberal, cree que solo la monarquía constitucional puede garantizar la libertad y el orden.

Haceis cargos al gobierno por las benevolencias que para con el tiene la democracia, olvidándoos de las complacencias de los conservadores con los partidarios de la monarquía absoluta. Pero, ¿qué más? ¿No aplaudia vuestra política en odio á la de nuestro partido la prensa democrática?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No.

El señor ministro de la GOBERNACION: ¿No recuerda el Sr. Romero Robledo el nombre de algún periódico democrático que combatía la política de los constitucionales en la oposición y defendía la del partido liberal-conservador?

El Sr. ROMERO ROBLEDOS: No recuerdo ninguno; palabra de honor.

El señor ministro de la GOBERNACION: Yo lo recuerdo: *El Figaro*.

(Protestas en la minoría conservadora.)

El señor ministro de la Gobernación termina diciendo que este gobierno seguirá la política de Víctor Manuel mejor que cualquiera otra.

(Los diputados de la mayoría felicitan al señor González (D. Venancio).)

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarto.

PROYECTO DE LEY SOBRE CÉDULAS PERSONALES.

Artículo 1.º Están sujetos al pago del impuesto de cédulas personales todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de 14 años, domiciliados en las provincias de España é islas adyacentes.

Art. 2.º Quedan exceptuados del artículo anterior:

1.º Los pobres de solemnidad.

2.º Las religiosas que viven en clausura.

3.º Los penados durante el tiempo de su reclusión.

4.º Las clases de tropa.

Art. 3.º La exacción del impuesto se verificará desde 1.º de julio de 1882 con sujeción á las escalas contenidas en las tarifas adjuntas, números 1.º y 2.º.

Art. 4.º Los ayuntamientos podrán imponer un recargo hasta el 50 por 100 sobre cada cédula.

Art. 5.º Para la mejor administración del impuesto se observarán las reglas siguientes:

1.º Los ayuntamientos formarán en el primer mes del último trimestre de cada año económico, un padrón especial, en el que consten nominalmente los individuos obligados á obtener cédula, concepto por el que son llamados á contribuir, importe y recargo de la misma.

2.º En los diez primeros días del segundo mes del precitado último trimestre, los ayuntamientos entregarán á las administraciones económicas las listas cobradoras.

3.º En el período que media desde la fecha de la entrega hasta el final del trimestre, las administraciones extenderán, bajo su responsabilidad, las cédulas, que serán entregadas á los recaudadores de la Hacienda en el primer mes del trimestre siguiente; ó sea el primero del año económico, para la cobranza de las mismas.

Art. 6.º Para la formación del padrón y listas se abonará á los ayuntamientos el 1 por 100, y estos á su vez á la Hacienda el 10 por 100 por cobranza y administración de los recargos municipales.

Art. 7.º Por la recaudación de este impuesto se abonará como máximo el precio contratado para la contribución industrial.

Art. 8.º Del importe de la cédula que haya de obtener el que no sea cabeza de familia, será éste responsable para los casos de apremio.

Art. 9.º Serán aplicables á la cobranza de este impuesto la instrucción de 3 de diciembre de 1869 y demás disposiciones de las contribuciones directas.

Art. 10. El ministro de Hacienda dictará cuantas medidas sean necesarias para el debido cumplimiento de la presente ley.

SECCION LOCAL Y REGIONAL.

Dice *El Diario de Valencia*:

«Sirva el siguiente suelto de *Las Provincias* de contestación á otro de LA FALTA, censurando el que no se hubiese emitido informe sobre sí el Teatro-Café reúne ó no las condiciones debidas.

«El arquitecto provincial Sr. Belda ha emitido el informe que se le pidió referente á las condiciones de seguridad que ofrece el teatro de la calle de Ruzafa. Indica que no existen depósitos de agua ni practico alguno contra incendios, y propone se apraten algunas salidas laterales, toda vez que las hay suficientes en el escenario y fachada principal.

También dice que el dueño del teatro se propone dotarle de agua y otros elementos para el caso de un siniestro.»

Quedamos enterados y convencidos de que tan poca cosa, se hubiera podido contestar antes.

—Dice un colega:

«Uno de los barrios que está sufriendo mas rápida y completa transformación en Valencia, es el que tiene enclavado en su centro el Seminario conciliar. Por un lado el vasto edificio de Trinitarios se convierte en una de las mejores manzanas de casas particulares que hay en la ciudad; por el opuesto mejora, aun cuando no tan rápidamente como debiera, la calle de San Narciso; junto al Seminario, desaparece la gran casa en que estuvo establecido el Colegio de San José, haciendo del estrecho y tortuoso callizo en que se encontraba, una hermosa vía, y la calle del Conde de Carlet, que recordaba por su estrechez la antigua ciudad morisca, queda convertida en una buena calle.

Correspondiendo el Municipio á estas mejoras, que embellecen aquel barrio, está adouquinando la plaza del Conde de Carlet, que guara con esta mejora, y es de creer que en adelante se cuidará con algún esmero el pequeño jardincillo que se formó en el centro de la plaza.

Un edificio afea aquel sitio y molesta al vecindario. Es una fábrica de molino de yeso, cuyo polvillo lo invade todo, al par que embarazan el tránsito los muchos carros que se detienen á su puerta, cargando ó descargando materiales. Ya otras veces nos hemos hecho eco de las quejas del vecindario, pero ahora aumentan, al saber que se trata de establecer en dicha fábrica una máquina de vapor, pretensión á la cual se han opuesto.

No es en verdad aquel sitio apropiado para la fabricación á que nos referimos, y es de esperar que el Ayuntamiento atienda las reclamaciones del vecindario.»

—Por la Dirección general de beneficencia y Sanidad se ha dispuesto:

1.º Que ningún farmacéutico podrá ausentarse por mas de cuarenta y ocho horas del pueblo de su residencia sin ponerlo en conocimiento del subdelegado de farmacia del partido, expresando el nombre del compofresor á quien deje encargado de su oficina.

2.º Que de la falta de cumplimiento de la anterior disposición exija el gobernador á los farmacéuticos, subdelegados, ó á los mismos alcaldes, en su caso, la responsabilidad á tenor de lo dispuesto en los artículos 72 á 77 de las ordenanzas de farmacia.

3.º Que procure el gobernador de cada provincia reprimir enérgicamente en la misma las instrucciones en el ejercicio de la ciencia de curar, castigando gubernativamente por primera vez, y entregando á los tribunales ordinarios en cada caso de reincidencia, al que haya ejercido sin título que para ello le autorice, con arreglo á lo que dispone el párrafo 3.º de la real cédula de 10 de diciembre de 1828, á lo marcado en la real orden de 19 de diciembre de 1867 y demás disposiciones vigentes.

—El reemplazo último ha dado el siguiente resultado, según los datos oficiales: mozos ingresados definitivamente, 32.786; condicionales, 2.681; con recurso pendiente, 4.128; reducidos, 2.456; sustituidos, 1.107; exentos que cubren plaza, 968. Total, 44.128.

Reclutas disponibles, 45.862.

Han ingresado en las tesorerías provinciales por reducciones, cuatro millones y 912.000 pesetas.

La reducción del tiempo de servicio ha hecho disminuir esa contribución, que además de la de sangre paga el país, y que antes subía á mas del duplo.

—Hace pocos días le fueron robados á un vecino de Carcagente 190 pesetas y varios documentos importantes.

La Guardia civil se enteró del asunto, y siguiendo la pista al ladrón, consiguieron detenerle en la casa de la Parrera de aquel término. Viendo que se le perseguía, arrojó á un estanque el cuerpo del delito, pudiéndose salvar los documentos.

El sujeto quedó á disposición de los tribunales.

—Ha sido nombrado peaton conductor del correo de Alcira á Alcudia de Carlet, Guadalupe Benimod y Carlet, por cesantia de Salvador Mendoza Cortés, José Luna Estellés.

También ha sido nombrado Salvador Altés, aspirante á conductor del correo de Carcagente á Gandía, quedando cesante Antonio Blanco Vizanzo.

Asimismo ha sido declarado cesante el peaton de Enguera á Anna, Chella, Bolbaité, Navarres, Quesá y Bicorp, Juan Vicente García, y nombrado en su reemplazo á Ramon Huesca Juan.

—Ha sido declarado cesante el peaton conductor de la correspondencia de Carlet á Monserrat, Vicente Bonó Llorens, y nombrado en su reemplazo Andrés García Hervás.

—La famosa cuestión del enlace de los ferrocarriles de Tarragona á Barcelona y de ésta á Francia, ha sido resuelta, y dentro de poco dará principio los trabajos, cuya terminación señala una nueva era de prosperidad para la región valenciana.

Hoy llegan á Barcelona pasajeros y mercancías, y se concentran con la necesidad del trasbordo, operación molesta y que ocasiona pérdida de tiempo y aumento de gastos. Construida que sea la línea de union, cesarán estos inconvenientes.

La real orden publicada en el número de la *Gaceta* correspondiente al domingo último, resuelve de conformidad con el dictamen facultativo de la comision que estuvo en Barcelona hace mucho tiempo. Dice así:

«Por esta razon, y teniendo á la vez en cuenta otro género de consideraciones de indiscutible conveniencia para el mejor servicio público, esta Comision opina que debe invitarse por V. E. al Ayuntamiento de Barcelona, en la forma que estime oportuna, á fin de que dentro de un plazo que no deberá exceder de dos meses proceda á la apertura de las calles Diagonal y de Aragón en la parte ó zona central de las mismas, destinada al camino de hierro, haciendo uso para ello de los medios que por la ley tiene á su alcance, en la inteligencia de que, si lo que no es probable, trascurrido el plazo señalado el Ayuntamiento de Barcelona no accediese á la invitación de V. E., el Estado, dueño de los ferrocarriles cuyo enlace urge realizar, y representante genuino de altísimos y respetables intereses que no puede dejar desamparados, deberá intervenir directamente en este asunto por medio de sus agentes administrativos, procediendo á verificar inmediatamente por sí mismo las expropiaciones necesarias, ó delegando sus atribuciones en la Compañía concesionaria como representante de sus derechos en la construcción y explotación de las líneas que deben enlazarse.»

—Debiendo proveerse la plaza de farmacéutico de la villa de Bocarrente para suministrar los medicamentos de 200 familias pobres, con dotación anual de 500 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de fondos municipales, los aspirantes presentarán las solicitudes en el término de 30 días en la secretaria del ayuntamiento de la misma.

—En la carrera de Melilla, junto al ferro-carril, fué encontrado por el paisano Francisco Gileno un bullo que contenia siete piezas de tela zaraza de 74 varas cada una, encontrándose en calidad de depósito en poder de Gaspar Godíñer, habitante calle de la Cruz, sin poder encontrar hasta la fecha el dueño de la espresada tela.

—Ayer fueron robados de una platería en la calle del mismo nombre cuatro medios aderezos de oro y perlas y un afilador de diamantes, y fueron encontrados al llavero de las torres de Serranos, siendo detenido en las mismas cárceles.

—Varios sujetos fueron detenidos en las torres de Serranos por encontrarse sin domicilio ni documento alguno.

—Dice el *Correo*, que el resultado de los debates en la comision del Senado, relativos á la nueva organizacion de tribunales, no ha podido ser más satisfactorio para el ministro de

Gracia y Justicia, pues no solo se han aceptado las bases consignadas en el proyecto, sino que una ó más audiencias de los criminales en las provincias, procederá desde luego á formular su dictamen, á fin de no retardar su discusion en la Cámara.

—Por la alcaldía de Gandía se ha publicado un bando, en virtud del cual se imponen multas á los que circulan por la vía férrea de Carcagente á Gandía. Merced á la vigilancia de los conductores de las máquinas, no hay que lamentar sensibles desgracias, pero esto que ahora es fácil preaver, no lo será tanto el día que se abra al público, y sería muy oportuno que todos los alcaldes, maestros y curas párrocos de todos los pueblos que cruzan el ferro-carril, inculsasen en el ánimo de todos los peligros á que se exponen, haciendo alardes de serenidad ante la rápida marcha del tren.

Chiquillos hay que se arrojan en medio de la vía para que la máquina pase por encima de sus cuerpos. A estos se necesita mucha compostura el espuesto de semejante ejercicio.

—La Dirección general de establecimientos penales ha ordenado se dé posesion al nuevo mayor del presidio de San Agustín de esta ciudad, D. Luis Canora García.

—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha dirigido una circular encaminada á coartar los abusos que cometen algunos farmacéuticos é intrusos en la ciencia de curar.

Segun dicha circular, los farmacéuticos no podrán abandonar sus establecimientos sin autorización mas que durante 48 horas, dejando persona competente al frente de aquellos, debiendo exigirse á los infractores la debida responsabilidad.

Para los intrusos en la ciencia de curar se recomiendan las multas por primera vez, y el juzgado en las sucesivas.

Finalmente interesa la circular la remision de una relacion de los subdelegados de medicina, farmacia y veterinaria que haya en la provincia.

—Ha sido suspendida por treinta días la comision de apremio espedita por la Diputación provincial contra el ayuntamiento de Alcira por débitos á la misma.

—El pasado domingo tuvo efecto en el inmoderado pueblo de Torrente una solemne función religiosa, con el objeto de trasladar á su ermita la imagen de San Luis Bertran, á cuyo efecto, por la mañana hubo misa con orquesta y sermón á cargo del Dr. D. Miguel Esteban Ruiz, y por la tarde con una solemne procesion se trasladó al Santo á la citada capilla con gran acompañamiento de músicas, estando toda la carrera iluminada, y siendo grande la animacion que nació en aquel religioso vecindario.

—El ministerio de la Gobernacion se ha inhibido del conocimiento del expediente de cesion al Ayuntamiento de esta ciudad del Liano del Medio, por ser competencia del departamento de Hacienda, á quien ha remitido dicho expediente.

—Durante el mes de setiembre último, la Asociación de Católicos de esta ciudad ha socorrido á 120 familias pobres, repartiendo 816 bonos de pan de á dos libras; 548 de arroz, de una libra; 146 de carne, de nueve onzas, y medicinas y piezas de ropa á ocho familias.

—El domingo próximo tendrá lugar en nuestro circo laúrico una novillada á beneficio del público.

Uno de los novillos que se lidiarán en esta funcion, será muerto á estoque por el diestro Juan Leon (a) Mestizo.

En atencion á que el precio de entrada será un real, suponemos habrá una buena entrada.

—La Administracion Económica de la provincia ha pedido informes al Ayuntamiento sobre la conveniencia de instalar un nuevo estanco entre los cuarteles de San Juan de la Ribera y almacenes del tranvia.

—D. Ramon Ordlana, oficial de la clase de quintos de la seccion de contribuciones de la Administracion Económica de esta provincia y secretario particular del jefe de la misma, ha sido ascendido á oficial de la clase de cuartos y destinado á prestar servicio á la de Almería.

Para ocupar la vacante del Sr. Orellana ha sido nombrado D. Ismael Rizo de Peñaflor.

—El ayuntamiento de Albuñol ha suprimido el mercado que todos los jueves se celebraba en dicho pueblo.

De hoy en adelante, todos los comerciantes y espendedores podrán establecer sus tiendas en cualquier dia de la semana, acreditando tan solo estar facultados para ello.

—Siendo muchos los ayuntamientos que no han presentado aun los presupuestos adicionales correspondientes al ejercicio de 1880-81, se va á pasar una circular á los señores jueces de primera instancia para que exijan, por la vía de apremio, las correspondientes multas á las corporaciones municipales que no han cumplido con aquel servicio.

—La Direccion de Sanidad del puerto ha acordado dar cumplimiento en todas sus partes á las disposiciones emanadas de la superioridad llevando á efecto en cuanto á este concierne lo preceptuado en el último párrafo del artículo 5.º, regla 1.ª, de la Real orden de 18 de mayo de 1780, señalando con banderas amarillas por parte de tierra y con boyas por la de mar, el emplazamiento donde han de ser admitidos á plática los botes de las embarcaciones de cabotaje que arriben á este puerto, mas como este emplazamiento les está limitado convenientemente á fin de que en el servicio referido haya la comunicacion que exigen los preclitados artículos y regla, se hace de todo punto indispensable á este intento recurrir á la autoridad del gobernador para que si así lo estima, lo haga presente á la Diputa cion provincial con objeto de obtener de esta corporacion el que se termine la rita del muelle, en la parte que ocupa el emplazamiento, que ha de terminarse, bien con arreglo al proyecto general de las obras, ó en caso contrario con carácter provisional, para cuya realizacion podría emitir su dictamen el señor ingeniero jefe del puerto.

—La hermosa novela titulada «Tiranías de la Libertad», cuya traducción se debe á un respetable amigo nuestro, y que veniamos publicando en el *Iolletin*, suspendióse tiempo atrás causa de haber caducado los poderes concedidos por la autoridad eclesiástica al Sr. Ceusor que se habia designado para revisarla; no obstante, mediante la amorosa deferencia de nuestro Excelentísimo Prelado, la revision continúa, y por efecto de ella mañana continuaremos la publicacion de dicha obra.

Debemos esta explicacion como respuesta á las preguntas que en los últimos dias nos dirigieron varios señores suscritores, y á los cuales no nos ha sido posible contestar particularmente.

VARIEDADES.

La comision de profesores del Conservatorio de Milan, encargada de examinar la ópera inédita de Donizetti, «El duque de Alba», desu-

bierto men. El teniente explicó nos de La menos. Las cuatro otras. Fallo ópera mu chis autor. La o represen de un tacion. Guit propon y cuent. Los l. los sig. En p ha obra y no Gu. En se por ha semana lo habia ron que. En le Nueva-J. nal. De lo. Congres de ellos. El pri. Turquia de Prusi. terra; el quinto el. Lord J. muerdo. Los bo. quejado es estable el patio. diajes. El emp. la «Gaceta» pueden p didas de. La no. La un. zas artíst. ignorada (unadame prendido riosos rec. acertada bellezas. otras, el conduce l. lidadisim. tauracion perlenece. la galeria rosas labo muy ruda. sion de l. baje y de l. las pared. Por toda. noticia de. en una e. Nueva-Yor. carga de l. to, el cuad. propiedad. adicionado. El tron. el czar pe. perador P. Pálcovo, la corona r. fue aprecia. fil y ostent. águila bizan. co que re. Saturno y. El tron. decia orien. está guarne. 1.223 zafir. año 1659 y. cada al czar. ciantes arm. Los traba. Gotardo en. tado 518.26. á 56.157.330. tubre y red. disponible. s. fraucos. Créese q. para fines d. CO. NO. Además de. hay estableci. va á fundar. mócrata-mon. —A las die. ronse en casa. Echegaray, l. checo, que co. do redactar l. comités de p. documento. La circular. mente aprob. Sr. Echegaray. feliz manera. pensamiento. Hoy se dan. directiva par. reunirá esta. Sr. Echegaray. Se nos rue. nas que no. das, tengan. El Sr. Mo. tir der anoche. curso de casa. Aprobada q. se enviara á. —La discus. mo bastante c. bleido, prome. oradores que. Después de

bierta hace poco, acaba de presentar su dictamen. El libro escrito por Scribe está completo, teniendo algunas notas de letra de Donizetti, explicando la intención del maestro sobre algunos detalles de la ópera.

La partitura comprende toda la parte de canto, menos dos escenas y algunos recitados. Las piezas escritas son tres arias, tres coros, cuatro duos, dos tercetos, tres concertantes y otras tantas escenas dramáticas.

Falta la instrumentación de la mitad de la ópera y la música de los bailarines; pero existen muchas notas que expresan los propósitos del autor. La obra es, pues, auténtica, y para que pueda representarse, es preciso el concienzudo trabajo de un compositor que complete la instrumentación, respetando el estilo de Donizetti.

Goiteau, el asesino del presidente Garfield, se propone leer su propia defensa ante sus jueces, y cuenta con obtener la absolución. Los puntos principales en que la funda son los siguientes:

En primer lugar, su irresponsabilidad. Dios ha obrado por su mano, Dios es quien ha herido y no Goiteau. En segundo lugar, el presidente ha muerto por haber sido mal curado. En efecto, tres semanas después del atentado, los médicos, que lo habían reconocido cuidadosamente, declararon que curaría. Dos meses después falleció.

En tercer lugar, el presidente ha muerto en Nueva-Jersey, fuera de la jurisdicción del tribunal. De los ministros que tomaron parte en el Congreso de Berlín, han muerto cinco, cuatro de ellos en el desempeño de sus funciones.

El primero fué Mehmet-Ali, representante de Turquía; el segundo el conde de Bulow, que lo fué de Prusia; el tercero lord Beaconsfield, de Inglaterra; el cuarto el príncipe Gortchakoff, y el quinto el baron de Haymerie de Austria-Hungria. Lord Beaconsfield es el único que no ha muerto siendo ministro.

Los bouzos (fraile chinos) de Tientsin, se han quejado al gobierno del celeste imperio por el establecimiento de una fundación de cañones en el patio de un templo, en razón a que el humo podía desagradar a los dioses.

El emperador les ha contestado por medio de la «Gaceta oficial» del imperio que los dioses pueden perfectamente soportar algunas incomodidades cuando la razón de Estado lo exige. La noticia no puede ser más curiosa.

La universidad de Salamanca contenía bellezas artísticas o arquitectónicas que han estado ignoradas por muchas generaciones, pero afortunadamente, gracias al actual rector, se ha emprendido un trabajo importante relativo a los gloriosos recuerdos de la universidad. Merced a su acertada e inteligente dirección, han aparecido bellezas cuya existencia se desconocía; entre otras, el precioso pasamanos de la escalera que conduce desde el claustro bajo al alto; obra de escultura de artista del Renacimiento; la restauración del huteo de la misma escalera que pertenece al estilo gótico; el descubrimiento de la galería principal, cuajada de figuras y primorosas labores, que estaba oculto bajo una obra muy ruda de albanilería, y la reparación y reposición de los caprichosos arcos del claustro bajo y de todas las antiguas inscripciones que en las paredes de mismo campean.

Por toda la prensa extranjera ha circulado la noticia de haber sido destruido por un incendio en una exposición artística que se celebra en Nueva-York, el famoso cuadro de Messonier «La carga de los coraceros en Friedland. No es cierto, el cuadro quemado es un magnífico Murillo, propiedad también del opulento capitalista y aliado M. Vander Bildt.

El trono que ha de servir para la coronación del czar perteneció a Constantino XI, último emperador de Constantinopla. Su heredera, Sofia Paleólogo, lo trasportó a Moscú y lo vendió a la corona rusa. En el reinado de Ivan el Terrible fué apreciado en 25.000 rublos. Es todo de marfil y ostenta en la parte superior del respaldo el águila bizantina y adornos de carácter mitológico que representan a Orfeo y Euridice, Leda, Sataro y otras figuras.

Los trabajos ejecutados en el túnel de San Gotardo en el mes de setiembre último, han costado 518.265 francos, cuya suma hace ascender a 56.157.330 francos lo gastado hasta 1.º de octubre y reduce a 509.337 francos la cantidad disponible sobre la subvención de 56.666.667 francos. Créese que el túnel podrá quedar concluido para fines del corriente.

CORREO DE MADRID

NOTICIAS DE LA PRENSA.

Además de los círculos y casinos políticos que hay establecidos en Madrid, se decía ayer que va a fundarse uno más, que se denominará demócrata-monárquico-popular.

—A las diez de la mañana de ayer congregáronse en casa del Sr. Montero Ríos los señores Echegaray, Romero Girón, Gomez Marin y Pacheco, que constituyen la comisión encargada de redactar la circular que ha de dirigirse a los comités de provincia, para dar lectura de dicho documento.

La circular, una vez leída, ha sido unánimemente aprobada y felicitada con entusiasmo el Sr. Echegaray, autor de dicho documento, por la feliz manera con que ha sabido interpretar el pensamiento de sus correligionarios.

—A las diez de la mañana de ayer congregáronse en casa del Sr. Montero Ríos, los señores Echegaray, Romero Girón, Gomez Marin y Pacheco, que constituyen la comisión encargada de redactar la circular que ha de dirigirse a los comités de provincia, para dar lectura de dicho documento.

—A las diez de la mañana de ayer congregáronse en casa del Sr. Montero Ríos, los señores Echegaray, Romero Girón, Gomez Marin y Pacheco, que constituyen la comisión encargada de redactar la circular que ha de dirigirse a los comités de provincia, para dar lectura de dicho documento.

CORREO DE PROVINCIAS

ANDALUCÍA.

Dicen de Cádiz que se ha dispuesto por la superioridad se activen en aquel departamento marítimo las obras del vapor transporte «San Quintín», con objeto de que releve, en cuanto se aisle, al vapor «Isabel la Católica», que se halla inhabilitado.

También se recomienda con urgencia se manifieste al gobierno las obras civiles e hidráulicas que son necesarias en el departamento y arsenal, como también reclama este nota circunstanciada de las máquinas y aparatos más indispensables que se necesitan, y de las que existen actualmente en el Establecimiento, para con este auxilio atender a las obras en general que se intentan desarrollar en el mismo.

—Añoche participó el alcalde de Belmez gobernador de Córdoba, que a las ocho de la mañana ocurrió una explosión en la mina titulada «Cabeza de vaca», de resultas de la cual iban extraidos hasta las siete de la noche 15 cadáveres y cinco trabajadores en gravísimo estado.

El alcalde, que acudió al sitio de la ocurrencia desde los primeros momentos, prestó a los heridos toda clase de auxilios.

CASTILLA LA NUEVA. Algunos licenciados cubanos llegados a Madrid en el último correo, han sido objeto de una estafa en una casa de huéspedes establecida en la calle de la Concepción Jerónima.

Los licenciados se apercebieron de dicha estafa, cuando al ir a pagar anteayer sus billetes para Alicante en la estación del Mediodía, encontraron cada cual un paquete de monedas de cinco céntimos en sustitución de las piezas de oro que traía. Afortunadamente presentó hecho el inspector de vigilancia de dicha estación, señor Villanueva, y en el momento mismo detener a dos individuos que acompañaban a los licenciados, y que eran agentes de la casa donde éstos pararon.

Diligencias posteriores practicadas por el referido inspector, dieron por resultado el rescate de las cantidades estafadas, y ayer pudieron ya salir los licenciados para su destino.

CATALUÑA.

En Barcelona se acaba de hacer una prueba feliz de la divisibilidad de la luz eléctrica hasta poder servir en todos los usos de la iluminación doméstica, tal como se verifica por medio de los mecheros de gas. La prueba tuvo lugar en las oficinas de la Sociedad española de electricidad, iluminándose todas las dependencias del edificio por medio de lámparas Swan.

La corriente que alimentaba todas las lámparas, era producida por un motor dinamo-eléctrico Gramme de tipo normal, ó sea de un solo arco voltático.

Cuando la Sociedad tenga montada en mayor escala la maquinaria, distribuirá la luz eléctrica a domicilio, como hoy se distribuye el gas, y sin los peligros que este lleva consigo.

—Algunos obreros procedentes de las huelgas de Mataró recorren los establecimientos de Sabadell pidiendo limosna.

—Hallándose vacante la secretaría del ayuntamiento de Vilella alta, por fallecimiento del que la desempeñaba, los que deseen obtenerla pueden presentar sus instancias a la propia corporación dentro el término de treinta días.

—Desosca la empresa del teatro Principal de Barcelona de solemnizar en el día de mañana martes el aniversario del insigne y distinguido poeta español D. Manuel Bretón de los Herreros, ha dispuesto una función compuesta de obras debidas al relevante ingenio de tan esclarecido poeta. Son estas la comedia en tres actos «Un novio a pedir de boca» y la pieza «Mi secretario y yo», no dudando que el público de Barcelona sabrá apreciar en lo que vale, honrando con su presencia el tributo rendido al laureado poeta.

—Añoche en la línea de Reus hubo un choque entre un tren de mercancías y una máquina, resultando muerto el maquinista de esta última y herido el fogonero, así como el maquinista y fogonero del tren y cuatro empleados que iban en el mismo.

La máquina suelta se empotró dentro de la de mercancías. —En los viñedos de Cadaqués, cerca de Figueras, ha aparecido un foco filoxérico que, en el corto espacio de algunos días, ha invadido toda la comarca, no salvándose más que algunos terrenos del Cabo de Creus, donde no ha podido entrar el insecto, a causa del viento Norte que los azota continuamente.

GALICIA. Dicen de Lugo que en la noche del 3 al 4 han sido robadas las iglesias parroquiales de San Pedro de Lages, San Martín de Vecellos y San Salvador de Francos en el termino municipal de Neira de Tena, partido de Becerra.

La guardia civil practica las mas activas diligencias para el descubrimiento de los criminales, ignorados hasta ahora.

—Escriben de Santiago: «Se han recibido en Orense las órdenes de supresión de los portazgos de Gudifia, Albarellos, Parañó y Maside. Por fin, gracias a las activas gestiones de los diputados orensanos, se van libres de esa odiosa traba los traficantes y revendedores. Los maragatos de Maside (matidanes), exportarán sus magníficos pellejos de vino con mas comodidad y lo venderán mas barato. Todos salimos ganando con ese beneficio.

—Lástima que los portazgos que siguen arrendados no puedan suprimirse por respeto al contrato».

VASCONGADAS Y NAVARRA. El día de Todos los Santos, una ballena de grandes dimensiones llegó a los bajos de Fuenterrabía (San Sebastián), quedando encallada en un punto donde habrá unos seis metros de profundidad.

Los esfuerzos violentos del mamífero eran inútiles para salir del bajo. Así permaneció sus seis horas de la marea baja.

Los disparos de fusil que se le hicieron no causaron daño alguno al cetáceo, y cuando se vio con agua suficiente para moverse con libertad, abandonó a los que le molestaban.

—El pozo artesiano de Vitoria alcanza ya una profundidad de 1.021 metros, sin que se haya encontrado agua. Este pozo es el de más profundidad que hay en el mundo, pues el de Buda-Pest solo tiene 970 metros de fondo.

SANTO DE HOY. San Andrés Avelino, confesor. Nació en Castro-Novo (Nápoles), año de 1321. En el bautismo recibió el nombre de Lanceloto, que trocó por el de Andrés al ingresar en el orden de los Franciscanos. Después de haber estudiado el derecho civil y haberse graduado de doctor en medicina facultad, recibió las sagradas órdenes. Desempeñaba la abogacía en la curia eclesiástica; pero habiendo tenido la defensa de un sacerdote, dijo una mentira artijiosa con la vehemencia de su discurso, no advertida por entonces; pero luego que hizo reflexión, se separó de la abogacía, e hizo su cuerpo víctima de las más asombrosas penitencias.

A los 36 años de edad y en el mes de 1356, fué recibido en la religión de San Cayetano y casa de San Pablo de Nápoles. Luego que hizo su profesión se mudó el nombre de Lanceloto en el de Andrés.

En el año de 1371 fundó San Carlos Borromeo en Milán una casa para religiosos Teatinos, y pasó a ella Andrés en calidad de vicario, y obtuvo varios cargos de prelado.

AVISOS OFICIALES.

Se vicio de la plaza para el 10 de noviembre de 1881. Pa de los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: El coronel teniente coronel del quinto montado, D. Francisco Sancho. Hospital: pro sidente, séptimo capitán de San Fernando.

Flora.—Sociedad de horticultura Valenciana.—Esta sociedad celebrará junta general extraordinaria el día 10 del actual, á las siete de la tarde, para elegir junta directiva. Valencia 5 de noviembre de 1881.—P. L. J. D.—El secretario accidental, A. Villarroya.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—Los teneores de obligaciones de 50 francos de esta sociedad, podrán presentarse desde luego, acompañado de sus correspondientes facturas, el cupón vencido en 1.º de euro próximo.

El pago se verificará desde el día 2 del citado mes en los puntos siguientes: En Valencia, oficinas de la sociedad, establecidas en la estación de aquella ciudad. En Barcelona, D. Angel J. Baixeras, Fontanelilla 9, principal.

En Madrid, Excmo. señor Marqués de Campo, Recoletos, 14. Madrid 5 de noviembre de 1881.—Por la sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.—El director gerente, M. de Campo.

Academia Científico-Literaria de la Juventud Católica.—Esta Academia celebrará junta general administrativa el jueves 1.º de los corrientes, á las siete de la noche, y en el caso de no reunirse suficiente número de señores académicos, tendrá lugar el sábado 12 á la misma hora.

Valencia 8 de noviembre de 1881.—El secretario, Fernando María Pastor y Marqués.

Instituto Médico Valenciano.—Comisión Central de Vacunación.—El sábado próximo, 12 del corriente, á las tres de la tarde, celebrará esta Comisión sesión pública, propagando la linfa vacuna procedente del Cowpox de Gloucester, en el salón de sesiones de este Instituto, sito en las Casas Consistoriales, junto á la secretaría del excelentísimo Ayuntamiento.

Quien desee surtirse de cristales con linfa vacuna derivada del espresado Cowpox, podrá verificarlo en la botica de D. Ramon Rives, llamada de las Estacas, Mercado, 40, unico depósito establecido por esta corporación.

Valencia 6 de noviembre de 1881.—P. A. de la Comisión Central, el secretario, Dr. Francisco Orts.

Acequia Real del Júcar.—Segunda sección.—La recaudación de la veintena y equisaje de 1881 y atrasos de anteriores de los vecinos de Valencia contribuyentes en Albal, Alginet, Beniparrell, Silla y Sellano, tendrá lugar en los dias 14, 15, 16, 17, y 18 del presente mes, de nueve á tres de la tarde, en el despacho central de los señores Gámez y Taungua, plaza de Mauis, núm. 6.

Para los que solicitan domiciliar sus pagos en esta capital se proroga el cubro hasta el último día del mes, de conformidad con el anuncio de la administración.

A unos y á otros contribuyentes se advierte que, trascurridos estos plazos, se procederá con arreglo á instrucción.

Valencia 8 de noviembre de 1881.—El recaudador, Joaquín Perez.

ESPECTÁCULOS. TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy jueves 10 de noviembre de 1881.—12.º de abono.—6.º de ópera.—La ópera en cuatro actos, Lucia di Lammermoor. Entrada 4 rs.—Tertulia 3 rs.

A las ocho. Próximamente se pondrá en escenas Un Ballo in Maschera. TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy jueves 10 de noviembre de 1881.—14.º de abono.—Turbo par.—La zarzuela en tres actos. El anillo de hierro.—La zarzuela en un acto, La Cadaveria.

A las siete y media. TEATRO DE APOLO.—Función para hoy jueves 10 de noviembre de 1881.—13.º de abono.—Turbo impar.—Debut de la primera bailarina de rango francés, señorita Blanca Capello y de toda la compañía coreográfica.

La comedia en tres actos, El pañuelo blanco.—El baile de grande espectáculo en tres cuadros, El Espíritu del mar. Cuadro 1.º.—Orillas del mar.

1.º Polka por ocho señores del cuerpo de baile. 2.º Paso Súrto por la segunda bailarina señora Matilde Verdejo y el primer bailarín señor Muñoz y 16 señoras del cuerpo de baile. 3.º Gran tempestad y aparición del Espíritu del mar por la señorita Blanca Capello. 4.º Baile fantasía por las ocho merluzas. 5.º Gran vals por la primera pareja, todo el cuerpo de baile y 40 figurantes.

BOLETIN COMERCIAL.

Acción del Colegio de Correos de esta plaza para hoy día de la fecha. Londres, á 90 dias fecha, 48'35 á 48'40. París, á 8 dias vista, 5'01 á 5'02. Marsella, á 8 dias vista, 5'01 á 5'02.

Table with columns: CAMBIOS, BEN. DAÑO, CAMBIOS, BEN. DAÑO. Rows include Alhambra, Almería, Barcelona, Bilbao, Cadix, Getafe, Gerona, Madrid.

Descuento de letras el Banco de España á por 100 anual. Visto á 90 dias noviembre de 1881.—El Síndico, Vicente Gurena.

PARTES TELEGRAFICAS.

Port-Said 6.—Ha salido para Barcelona el vapor-correo «Valencia». Lisbon 7.—Ayer se verificaron en todo el reino las elecciones para la renovación parcial de las diputaciones provinciales y ayuntamientos.

Los resultados conocidos son favorables á los ministeriales. Londres 7.—El gobierno inglés, en vista del trabajo considerable de la comisión Agraria de Irlanda, se propone crear cuatro nuevas subcomisiones.

Ayer fué distribuida con gran profusión por toda Irlanda una circular de la Liga, exhortando á los colonos é inquilinos á no pagar arriendo alguno.

La situación es cada vez mas critica. La resistencia al pago se generaliza y faltan empleados para proceder á los embargos. Nueva-York 6.—En un banquete dado en honor del Sr. West, nuevo ministro de Inglaterra en los Estados-Unidos, el ministro de Negocios extranjeros ha pronunciado un discurso sumamente expresivo, manifestando que existen entre America y la Gran Bretaña lazos de simpatía y fraternidad inquebrantables.

París 7.—Constituido que sea el ministerio presidido por el Sr. Gambetta, se presentará á las Cámaras con objeto de exponer su programa. Después que terminen los debates á que pueda dar este lugar, se dará por terminada la presente legislatura, no reanudándose las sesiones hasta los primeros días de enero próximo.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de LA LEALTAD. París 8 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 27 1/4.—Id. exterior, 27 3/4.

Santander 8.—A las siete de la mañana de hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo de la compañía trasatlántica francesa «Ville de Bordeaux», con 20 pasajeros y 265 bultos de mercancías, procedente de Veracruz y escalas.

París 8.—En la conferencia de despedida celebrada por el presidente de la República francesa con el subsecretario de Estado de Inglaterra Sr. Carlos Dilke, se trató, segun se asegura, de la conveniencia de terminar cuanto antes las negociaciones pendientes entre Francia é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio.

Una de las primeras medidas del Gabinete Gambetta, será el nombramiento del actual ministro del Interior Sr. Constans para el cargo de gobernador general de Argelia, pues el Sr. Gambetta desea que este puesto esté desempeñado por un hombre civil.

Hasta que esté constituido el nuevo Gabinete, no regresará á Madrid el embajador en esa, almirante Jaurés.

Los embajadores en Londres, San Petersburgo y Berlin, esperan tambien este acontecimiento para volver á sus puestos. Si hoy se presenta en la Cámara una demanda de interpelación sobre la política interior del Gabinete, el Sr. Gambetta interpondrá en el debate.

El Sr. Clemenceau insistirá en la sesión de esta tarde en la necesidad de que se abra una amplia información acerca de la cuestión de Túnez.

Madrid 9, 9-45 n. Dicese que relevará al general Arrando en el mando de la division en esa provincia el Sr. Coloma.

Congreso.—El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un violento discurso, afirmando que algunos ministeriales importantes estaban en inteligencia con el Sr. Ruiz Zorrilla para sus fines políticos. El señor ministro de la Gobernación ha contestado todo lo dicho por el Sr. Romero Robledo es completamente falso y calumniador.

BOLSA DE HOY. Renta del 3 por 100. 30'60 Exterior. 30'80 Bonos del Tesoro. 100'75 Subven. de ferro-carriles. 62'25 Cambio sobre Londres. 47'90 Id. sobre Paris. 4'97

